



Pág. 66 MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2023

B.O.C.M. Núm. 301

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- ANUNCIO de 15 de diciembre de 2023, por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo de Enfermería del Trabajo en el Servicio de Salud Laboral del Área de Prevención y Salud Laboral, mediante un contrato laboral indefinido y a jornada completa.
 - 1. Entidad convocante e información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - Metro de Madrid, S. A., convoca un proceso selectivo para la cobertura de un puesto de trabajo de Enfermería del Trabajo en el Servicio de Salud Laboral del Área de Prevención y Salud Laboral, mediante contrato laboral indefinido y a jornada completa. También es objeto del presente procedimiento de selección la constitución de una bolsa de dos personas candidatas en reserva con una validez de dos años, con la que atender, en su caso, futuras necesidades de contratación para cubrir plazas de Enfermería del Trabajo, en fechas posteriores a la de finalización del presente proceso de selección y observando las limitaciones presupuestarias y demás disposiciones en cada momento vigentes.
 - Esta convocatoria se realiza al amparo de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 (prorrogados para 2023 en virtud del Decreto 137/2022, de 28 de diciembre).
 - b) Obtención de documentación e información: Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán obtener toda la información que precisen consultando la página web de Metro de Madrid, Sociedad Anónima (https://www.metromadrid.es), a partir del día siguiente al de publicación de la presente reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 15 de diciembre de 2023.—La Responsable de la División de Recursos Humanos, María Pilar García Carbonell.

(01/21.042/23)

